



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

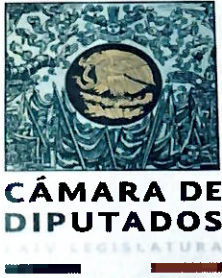
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se reconsidere y reduzca el Ajuste Tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las Plazas de Cobro de la Autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California, a cargo de la Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar a la brevedad las razones por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales, a cargo del Diputado Francisco Javier Borrego Adame del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

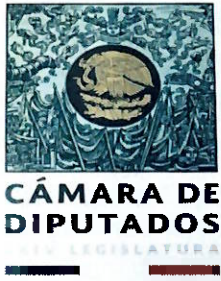
*Aprobado, Comuníquese.
Abril 25 del 2019.*

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se reconsidere y reduzca el Ajuste Tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las Plazas de Cobro de la Autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California, a cargo de la Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar a la brevedad las razones por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales, a cargo del Diputado Francisco Javier Borrego Adame del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

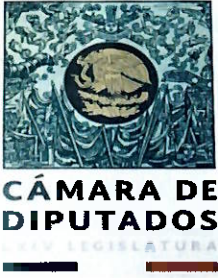
En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha de 4 de octubre del 2018, la Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se reconsidere y reduzca el Ajuste Tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las Plazas de Cobro de la Autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California.

La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 64-II-2-41, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 272.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

2. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha de 23 de octubre de 2018, el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar a la brevedad las razones por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales.

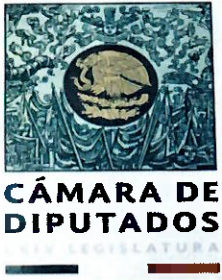
La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-4-83, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 532.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Antecedentes, la Diputada Federal **Lizbeth Mata Lozano**, señala lo siguiente:

Las carreteras de Baja California unen los principales destinos de la entidad y conducen hasta el punto más meridional de la península. Dichas carreteras de Baja California guían a destinos turísticos muy importantes, y además conectan la península con el resto del país, así como con Estados Unidos.

Mediante un comunicado realizado por Caminos y Puentes Federales (Capufe) el 6 de septiembre pasado, se anunció que a partir de las 00:01 horas del 7 de septiembre del presente año, las tarifas de 37 autopistas y libramientos, así como 3



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

puentes nacionales e internacionales en la red de caminos y puentes concesionados sufrirían modificaciones al alza, despertó preocupación e inconformidad en la población en general.

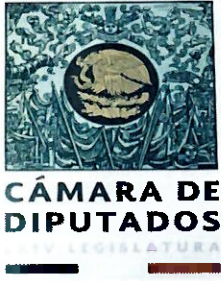
Desafortunadamente, entre los aumentos anunciados se encuentran las casetas de cobro de la carretera Tijuana-Ensenada, la cual abarca 4 casetas de cobro que afectan al bolsillo de los ensenadenses y de todos los bajacalifornianos. Esta carretera ha sido afectada constantemente con sus aumentos, por lo que, ahora sumando las 4 casetas, un automovilista podría pagar hasta \$112 solo para trasladarse de Ensenada a Tijuana.

2. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, se reconsidere y se reduzca el ajuste tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, el cual fue aplicado a las plazas de cobro de la autopista Tijuana-Ensenada, en el estado de Baja California.

3. En el punto de Antecedentes, el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, señala lo siguiente:

El Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), ha girado instrucciones a Caminos y Puentes



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

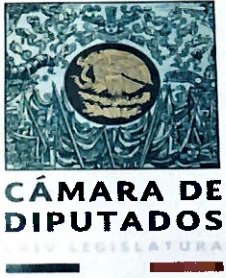
Federales, (CAPUFE) para que actualice las tarifas de peaje de la red carretera del mencionado Fondo. Esta medida entrará en vigor a partir de las 00:00:01 horas del viernes 7 de septiembre del año en curso. Asimismo, se informa que el Fonadin ha decidido mantener sin cambio la tarifa del corredor Ciudad de México-Cuernavaca-Acapulco.

Este tipo de medidas es lesivo para la economía de la ciudadanía, ya que estamos en tiempos de recesión económica, ocasionada, sobre todo, por severos casos de corrupción y opacidad en el gobierno federal. Para muestra basta un botón: en la autopista México-Querétaro la tarifa pasará de 148 a 166 pesos, lo que implica una diferencia de 18 pesos o un incremento del 12.16 por ciento; en lo que toca a la carretera México-Puebla pasará de 141 a 165 pesos, 24 pesos más, lo que significa un poco más del 17 por ciento; en la vía Córdoba-Veracruz, cuyo peaje es de 179 pesos, a con el aumento la tarifa será de 206, con una diferencia de 27 pesos o un 15 por ciento de incremento.

Asimismo, considera que en nada ayudaría a la ciudadanía, y sobre todo a los usuarios del autotransporte, dicho aumento, ya que las condiciones físicas de las vías terrestres federales son deplorables, puesto que no se les da el mantenimiento adecuado, además de que han crecido los niveles de inseguridad en las carreteras.

4. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar a la brevedad las



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

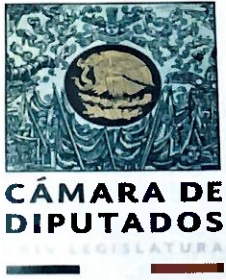
razones por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. La que dictamina coincide con la preocupación de los promoventes sobre el incremento de las tarifas dado a conocer mediante un comunicado realizado por CAPUFE el 6 de septiembre pasado, donde se anunció que a partir de las 00:01 horas del 7 de septiembre del presente año, las tarifas de 37 autopistas y libramientos, así como 3 puentes nacionales e internacionales en la red de caminos y puentes concesionados sufrirían modificaciones a la alza; dado que la infraestructura carretera impacta de manera directa en la economía de los ciudadanos.

2. Que Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), es un organismo descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto administrar y explotar, mediante concesión, caminos y puentes federales a cargo del organismo; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE

3. Esta comisión de Comunicaciones y Transportes, considera que el incremento a las tarifas de casetas de peaje en autopistas y carreteras del país impacta a la economía de transportistas, lo que incrementará el precio de productos y servicios que se mueven por las vías terrestres federales, lo cual afecta el margen de ganancia de las empresas y, en consecuencia, afecta también al consumidor final de productos y servicios que prestan los transportistas de pasajeros y de carga.

4. Esta dictaminadora analizando las propuestas considera pertinente conocer las razones que motivaron el aumento en las tarifas.

Por lo antes expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ			
PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		
 DIP. ADRIANA AGUILAR VÁZQUEZ			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA		
 DIP. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA		
 DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA		
 DIP. TERESA BURELO CORTAZAR			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA		
 DIP. JUANA CARRILLO LUNA			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA		
 DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA		
 DIP. FRANCISCO JAVIER LUÉVANO NÚÑEZ			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES			
 DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT			
 DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC			
 DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD			
 DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			
 DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM			
 DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. JAVIER JULIÁN CASTAÑEDA POMPOSO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PES			












**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO	<i>gloresdy</i>		
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT			
 DIP. JUANITA GUERRA MENA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. YOLANDA GUERRERO BARRERA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC			










**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JUAN MARTÍNEZ FLORES</p>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA</p>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <p>DIP. CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS</p>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <p>DIP. JOSÉ ISABEL TREJO REYES</p>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN			
 <p>DIP. CLAUDIA VALERIA YÁÑEZ CENTENO Y CABRERA</p>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA			
 <p>DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ</p>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI			